



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

Don Narciso Sánchez Gómez, con D.N.I. número 04190237-M, solicita licencia municipal para apertura de una explotación ganadera de ovino de carne en extensivo, en las parcelas 19, 20, 1, 3b y 27 del polígono 22 de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

Navamorcuende, 3 de septiembre de 2021.-El Alcalde, Luis Mariano Valdés-Padrón Sánchez.

N.º I.-4346